



ASOCIACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 13, 18, 19, 20, 31, 51, 52, 53 y 54 del Estatuto que rige a la Asociación de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Yucatán (APAUADY) dado que se actualizó la causal e) del artículo 53 del citado Estatuto se convoca a todos los académicos activos asociados de la delegación de la Facultad de Arquitectura a participar en la Asamblea Parcial Electiva con el fin de elegir al Delegado de la misma, para el período comprendido del 26 de noviembre de 2020 al 25 de noviembre de 2024 y que se realizará el día veintiséis de noviembre de 2020, de las 9:00 a las 9:30 horas, en la plataforma Zoom.

Los miembros de la Comisión Electoral encargados del proceso, así como la vigilancia y la validación del mismo serán: IQI, Daniel Angel Mena Romero, OBB Luis Jorge Gómez Pérez e Ing. Joaquín Gaspar Cantillo Palma y como suplente al QBB, Orlando Javier Vera Méndez.

El orden del día será:

- 1.- Apertura del proceso
- 2.- Proceso electivo, en su caso, y dictamen de la Comisión.
- 3.- Lectura del acta de la Asamblea y entrega de constancia de resultado del proceso.
- 4.- Clausura de la Asamblea.

El académico activo asociado de la delegación interesado en ser electo representante sindical con el carácter de **Delegado** deberá sujetarse al artículo 52 del Estatuto de la APAUADY y estar en **pleno goce de sus derechos sindicales** por lo que deberá cumplir los siguientes:

REQUISITOS

- 1.- Ser miembro asociado activo de la APAUADY con al menos cuatro años de antigüedad en la misma y adscripción a la Delegación de la Facultad de Arquitectura (Entregar copia de la última tira de pago y solicitar constancia de cumplir el requisito de antigüedad y ser asociado activo, o entregar copia de otra tira de pago que demuestre el requisito de antigüedad).
- 2.- No ser miembro del Consejo Universitario, ni de la Comisión de Evaluación Académica, ni de las Comisiones Dictaminadoras, ni de los Comités de Promoción y Permanencia de la UADY ni Coordinador Académico.
- 3.- No ocupar un cargo como funcionario público, no ser directivo de partido político o agrupación política o religiosa, ni ser ministro de culto religioso.
- 4.- Presentar solicitud de registro de candidatura, indicando el cumplimiento de los requisitos y acompañada de la documentación correspondiente mencionada en el requisito 1, en el local sindical de la APAUADY, ubicado en el predio número 478-c de la calle 33 cruzamientos 42 y 44 colonia Jesús Carranza en el horario de **8:00 a 12:00 hrs el día 24 de noviembre de los corrientes**, o a partir de la fecha de la presente convocatoria enviar por correo electrónico dicha documentación al correo electrónico mromero@correo.uady.mx **teniendo como máximo el día 25 de noviembre a las 12:00 horas**.

GENERALES

- 1.- En cumplimiento del artículo 54 del Estatuto que nos rige esta convocatoria será pegada en un sitio visible de la Delegación, enviada por email a los afiliados de la misma y publicada en el sitio web de la APAUADY: www.apauady.org
- 2.- La Asamblea Parcial Electiva se llevará a efecto en el medio y horario establecido al principio de la convocatoria.
- 3.- Tendrán derecho a voto todos los académicos activos asociados del sindicato APAUADY adscritos a la delegación en cuestión.
- 4.- La votación será por la **plataforma Zoom**. el ID de acceso y el código será enviado por email previamente a todos los afiliados activos de la Delegación correspondiente y que se encuentren en el padrón publicado en la página web de la APAUADY.
- 5.- Para el caso de que solo hubiere una candidatura registrada no será necesaria la votación y se procederá a la presentación de quien fungirá como Delegado, en caso contrario, **la votación sería aperturada a las 9:20 am y duraría 5 minutos**.
- 6.- Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Electora designada.

Mérida, Yucatán, México, al veinte de noviembre del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE

“POR LA ESTABILIDAD LABORAL Y LA SUPERACIÓN ACADÉMICA”

Ing. Juan Antonio Pech Chan
Secretario General de la APAUADY